

# EL DESCUAGE

Semanario republicano-democrático-reformista

Número suelto, 5 céntimos

Se publica todos los Sábados

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, núm. 8

Un mes, 50 céntimos

## Sección Doctrinal

### La emigración

Han causado general extrañeza las solaraciones hechas por el actual jefe del gobierno acerca de la emigración, luego han sido apoyadas por el eminente Echegaray, y según leo, aprobadas también por estadista tan competente como D. Rafael María de Labra. Los tienen razón, los declarantes, y extrañados. La cuestión es muy compleja y hay que estudiarla por partes.

El Instituto Geográfico y Estadístico publicó—ó por lo menos redactó—hace unos años, una Memoria que defendiendo la emigración, no ya no legítima, sino como *beneficiosa*. Confieso que nunca me ha convencido por más que los datos en que se apoyan parecen concluyentes. Y lo son si no se tienen en cuenta otros; pero ahí está el error: en no haberlos tomado.

Comparando la emigración á una enfermedad, podemos considerarla como epidémica ó epidémica: la primera realmente beneficiosa, y ésta que solamente considera la citada epidemia; pero la segunda es desastrosa; es la única en que se fija el vulgo de periodistas, que son los únicos que hablan de esto.

Las provincias gallegas son las que por contingente han dado siempre á la emigración endémica, tomando la palabra en su sentido más lato, ó sea en el abandono del terruño nativo. Desempeño inmemorial se desparraman los gallegos por diversas provincias de España, y ciertos oficios pueden decirse que ellos los monopolizan. Muchos son también los que, siguiendo una costumbre, atraviesan el Océano á labrar en América una fortuna que es reservada á las gentes de esa rabadra, económica, sufrida y laboriosa.

Lo menos importante ha sido siempre la emigración en Cataluña, pero los hijos de aquel hermoso país, sólo buscan prosperidad por el camino del comercio ó de la industria. Tanto en una como en otra parte, se han creado por este medio grandes fortunas, y algunas de ellas verdaderamente fabulosas.

Esta es la emigración sana, la plausiblemente defendida por el Instituto Geográfico, la patrocinada por Montero Ríos, Echegaray y Labra; la que lejos de empobrecer enriquece el suelo patrio haciéndole nueva savia, vigor y vida. Pero existe la otra que tiene los caracteres enteramente opuestos á ésta: epidémica.

La opinión de los entomólogos que las plagas parasitarias obedecen casi siempre á debilidad ú otro vicio orgánico de los individuos atacados; y esta regla se cumple en las epidemias de emigración que sólo se desarrolla en tiempos de miseria ó de conflagraciones, es, cuando los elementos de vida son deficientes, ó tal vez nulos.

El emigrante ordinario, ejecuta un acto de su voluntad libre. Sale de su patria con el decidido propósito de volver; y aún: su retorno, en ciertas condiciones, es precisamente el motivo que le impulsa á salir. Como el cazador que se dedica momentáneamente su vivien-

da para regresar con el moral provisto; como el antiguo guerrero que se ausentaba temporalmente pensando volver cargado con rico botín. El va animado por el ejemplo de otros convecinos que se fueron pobres y volvieron ricos; fiado en sus propias energías, en su juventud, en su salud, en sus hábitos de trabajo y de ahorro, y en último resultado en su buena suerte.

Pero el que emigra por necesidad, no sale para volver, huye espantado, perseguido por el enemigo más feroz é implacable, el hambre. Ese no piensa en lucrarse, ni en riquezas; no acaricia sueños fantásticos de opulencia y de ventura; no mira más allá del momento presente, no tiene otra finalidad que la momentánea de sustraerse á la miseria que le devora. Se va á la desesperada, sin enterarse siquiera de si allí estará mejor que aquí; pero persuadido de que en ninguna otra parte podrá estar ya peor, y practicando instintivamente, el refrán de que *al que muda, Dios le ayuda*. Más que con amargura, deja con enojo, casi con odio esta ingrata patria donde no ha podido encontrar, ni trabajo, ni protección, ni piedad. Todo le es en ella enemigo: el suelo, los árboles, las casas, los hombres: todos le recuerdan algún dolor, algún sacrificio, alguna decepción. Huir, huir, y cuanto más lejos mejor; éste es su único afán. Por esto dá tan fáciles oídos á las sugestiones de los *gancheros* y *mineros*, una verdadera fortuna el puñado de ochavos que recibe, y la seguridad de tener comida y abrigo durante la travesía, no lleva más allá sus investigaciones.

Los que consideran, así, en general, que las emigraciones son un bien, ¿alabarán también esta? Si obedeciera á exceso de población, esto es: á plétora de salud y robustez en el cuerpo social, motivo podría ser de satisfacción, hasta cierto punto nada más; pues siendo á países extraños, siempre sería de lamentar la escasez de territorios propios; mucho más después de haber perdido los inmensos y riquísimos que poseíamos. Pero cuando es notoria la escasa proporción que existe entre el suelo habitable y el número de habitantes que tiene España; cuando todo el mundo sabe que más de los dos tercios del suelo cultivable se halla yermo; cuando, por fin, nadie ignora que la riqueza productiva del tercio restante á penas se explota á medias; ¿cómo se ha de atribuir á plétora la emigración? ¿Cómo ha de parecer satisfactorio ni preconizable ese triste fenómeno producido por la anemia nacional?

No; nadie se ha de congratular de esa especie de *hemofilia*, que es á la vez efecto y causa de debilidad. Los que por falta de medios de subsistencia huyen de su patria, aumentan con su fuga la pobreza de brazos que en ella existe, y disminuyen el coeficiente de su población. Es acertado el calificativo de *sangría suelta* que se le ha dado, y es justa la preocupación que produce entre los que piensan más en el provecho del Estado que en el suyo propio. Urge el remedio, es indudable, pero no hay que buscarlo en la cirugía, sino en la medicina y en la higiene.

Sería desde luego una enormidad la prohibición absoluta: no le falta mucho para serlo la simple dificultación. A parte del vicio común á todas las medidas represivas, que hieren por igual al culpable, y al inocente, semejante dis-

posición vendría á ser como *una pena de muerte general*. Sólo dejaría de serlo, si el Estado, á todo emigrante forzoso, le asegurase *de por vida*, los medios de subsistencia. No haciéndolo así, ¿con qué derecho le ha de impedir que vaya á buscárselos donde cree el interesado que ha de hallarlos?

No es dudoso que el Sr. Montero Ríos le han ocurrido estas reflexiones, y no queriendo comprometerse á echar sobre el erario la grave carga que representaría la retención subvencionada de tanto fugitivo, se ha agarrado al sagrado principio de la libertad individual, cerrando los ojos para no ver que en el caso presente su aplicación conduce al absurdo de proclamar el derecho al suicidio.

Por que es, desgraciadamente un hecho, que la mayor parte de los emigrantes contratados pasan de la miseria á la servidumbre, en ella tropiezan con el tormento, y vienen á caer en el hoyo.

Nuestros gobiernos que no respetan la libertad individual ni en materia de impuestos, ni en la del servicio militar, ni en cuanto á creencias religiosas, ni en la prensa, ni en las elecciones, se muestran fervientes partidarios de ella en cuanto á la emigración, aun siendo epidémica. Pero invocan esa libertad solamente para taparse de toda obligación, para dar por sueltos todos los lazos que se unen con el ciudadano emigrante. «Eres libre de marcharte, pero conmigo viene á decirle el actual jefe del gabinete al emigrante forzado.

Y precisamente ahí está el mal que necesita enmienda; el dolor que arranca sentidas lamentaciones á los hombres que meditan de buena fé sobre las cuestiones sociales, y que no atienden ni escuchan los prohombres de la política, únicamente interesados en el pugilato del poder, de la influencia, y sobre todo de los destinos públicos.

Haec muchos años, y leyendo un cuento de Alcey comprendí la razón—ó mejor dicho, una de las razones—de la gran fuerza política del pueblo inglés. Hay allí tal unión entre el individuo y el Estado, que en cualquier parte del mundo que haya un súbdito de la Gran Bretaña, allí puede afirmarse que está Inglaterra entera. Si aquel individuo recibe un ultraje, la nación entera se siente ofendida, y en reparación del agravio se lanzan si es menester, ejércitos y escuadras. Con el mismo orgullo que en otros tiempos decían los habitantes de la Ciudad eterna *Cives romani sumus*, dicen ahora los hijos de Albión *I am english man*. No así en España si nosotros no tenemos todavía rubor de decir en tierra extraña que somos españoles, es por amor á nuestro hermoso y dulce suelo, es por que nos hemos acostumbrado desde niños á considerar como dos entidades, no solo distintas, sino que opuestas, enemigas, y hasta antitéticas, nuestra patria y nuestros gobiernos, el pueblo y el Estado. Los romanos y los ingleses no se referían, ni se referían, al proclamar su nacionalidad al país de su naturaleza, sino al cuerpo político de su filiación.

Aquí el Estado, considerado como conjunto de organismos oficiales de gobierno y administración, no está creado para la nación, sino que la nación es simplemente una mina que explota el Estado. Por eso la única preocupación de los gobiernos es asegurar la satisfacción de los gastos, no acomodándolos á

la posibilidad de los ingresos, sino aumentando éstos todo lo que sea necesario para cubrir aquellos, que constituyen—contra toda regla de sentido común—el pie forzado de los presupuestos.

Por esto á nuestros gobiernos nunca les han preocupado las emigraciones, y si alguna vez han querido aparentar que hacían algo en la materia, se han descolgado con medidas cohibitivas, como si se tratase de reglamentar una procesión cívica ó una revista militar. ¿Para qué más? En realidad la emigración viene á ser un poderoso auxiliar del Gobierno: conviene dejarla seguir su curso.

Los hambrientos son gente levantisca y tumultuosa. Con ellos no hay orden seguro ni tranquilidad posible. Cuantos más se vayan, y más pronto, mejor. ¡Ojalá se fuesen todos de una vez! España podría quedar desierta, pero sería una balsa de aceite.

Eso es lo que piensan los gobernantes españoles, cuyas obras van de concierto con sus pensamientos. ¡Libertad de emigración! que es como decir, cesación de conflictos.

No hemos de negar la virtualidad del principio individualista, aun tratándose de la emigración epidémica; pero sí que negamos el derecho del Estado á abandonar á sus propias fuerzas la acción individual. Precisamente para que esa accesita de una manera precisa, ineludible, la tutela social.

En este caso concreto de la emigración, el individuo se halla estrechado por tres enemigos, á cual más terrible: la miseria, la ignorancia, y el *gancho*. Este, apoyándose en la primera, auxiliándose de la segunda, conquista fácilmente la credulidad y supedita la voluntad de su víctima. ¿Puede nadie sostener que esta ha tenido libertad de acción? ¿A qué lado podría acogerse de rehusar el trato? ¿Quién le brindaba su amparo? ¿Quién le ha ayudado á reflexionar? ¿Quién le ha dado elementos para contrastar la verdad de los informes del reclutador, y decidir?

Pues todo eso es lo menos que puede hacer un buen gobierno para atajar la *emigración* que padecemos. Sin más que copiar lo que han hecho Italia y otras naciones, se atenuaría el mal, sin atentar por ello á la libertad del individuo, sino que al contrario, haciéndola verdadera.

En primer lugar: matriculación de los *gancheros*, y vigilancia especial sobre sus procedimientos.

En segundo: revisión de los contratos para poder explicar á los emigrantes el verdadero alcance de su compromiso, y compararlo con los que puede obtener para otro destino.

Tercero.—Establecimiento de oficinas de información emigratoria: en ellas se tendrán á disposición del público todos los datos relativos á condiciones climatológicas, de trabajo, de salario, de viaje, de alimentación, vivienda, vestido, etcétera, de los varios países de inmigración: datos á los que se debería dar toda la publicidad posible. En estas oficinas se practicarían los trabajos de revisión dichos anteriormente.

Cuarto.—Asilos de alojamiento y sustentación durante un plazo prudencial para los preliminares de contrata, información, revisión y embarque.

Quinto.—Determinación de las condiciones, rigurosamente exigidas, de habitabilidad de los barcos destinados al transporte de emigrados, fijando su *capacidad* y de la alimentación que se les debe proporcionar durante la travesía.

Sexto.—Creación de un cuerpo de inspectores bien dotados, para que su integridad no merezca el nombre de heroísmo, los cuales, uno ó dos en cada barco, cuidarían durante el viaje, de que no se alterasen ni las condiciones de comodidad é higiene del barco, ni las de la alimentación; así como también de que se guardasen á los pasajeros las debidas consideraciones.

Séptimo.—Para responder del exacto cumplimiento de todas las condiciones estipuladas, las empresas de transportes deberían constituir *una fianza*.

Octavo.—A la llegada al puerto de destino, el cónsul español se haría cargo de la expedición, proporcionando alojamiento y nutrición provinciales á los emigrantes, y colocación definitiva á todos ellos. Los mismos cónsules, por sí, ó por sus delegados, vigilarían el cumplimiento exacto de los contratos de trabajo, haciendo en su caso las reclamaciones oportunas. Para dichos efectos los consulados deberían ser oficinas de información complementarias de las de la península.

Noveno.—Dar toda clase de facilidades para la repatriación, y á los faltos de recursos, proporcionarles *pasaje gratis*, comprendida la sustentación durante la travesía. A la llegada á España, la respectiva oficina de información se encargaría de ellos hasta ponerlos en el lugar de residencia.

¿Costaría mucho dinero esta organización? Aun cuando en estas cuestiones de urgente necesidad social nunca se debe mirar el *cuánto*, es bien seguro que sin gravámen del presupuesto, sólo con modificar algunas partiditas que en nada contribuyen á la felicidad del país, quedarían bien pagados todos los gastos que pudiera ocasionar este servicio de *higiene de la emigración*.

VICTOR NAVARRO.

## YO HE SIDO CARLISTA

Así; con título á dos columnas; para que lo lean B'EN CLARO, esos inquisidores de gorro frigio que me están echando en cara mi pasado *carlismo hereditario*: con título á dos columnas, repito, le doy cabeza á este escrito, para que vean esos analfabetos de la causa popular, que, antes de llamarse republicanos, debieran comenzar por estudiar y aprender lo que es repúbli-

ca, que me encuentro tan lejos de ocultar mi político pasado, que, ningún inconveniente tengo en publicarlo, á voz en cuello, como demuestro en este escrito.

Yo he sido carlista, y, ¿qué...? ¿Qué hay en ello de particular, de anormal ó extraordinario...? ¿Acaso el gran VICTOR HUGO, no fué también reaccionario, en sus primeros años...? ¿Y, á

quién se le ha ocurrido criticar la progresiva conducta, de ese glorioso Patriarca de las humanas libertades...

Yo he sido carlista, sí, pero he sido un carlista hereditario; con lo cual quiero decir, que el carlista fué mi corazón, pero nunca la cabeza; yo he sido un prisionero—y conste que lo digo con orgullo—un prisionero de mi mismo, por un irreflexivo y santo amor a mis mayores; porque en mi noche carlista, consideraba yo como a delito de lesa familia, el no pensar como ésta; en las políticas tinieblas de mi pasado carlismo, la loca imaginación me presentaba como un descastado de los míos, sino pensaba como ellos; y, tratándose de séres, á quienes he querido y quiero tanto... qué había de hacer el alma, empujada por esos falsos espejismos del exaltado sentimiento, más que concluir, por rendirse, á los santos imperios del amor...? Únicamente los que tengan seca, como el esparto, esa alma; únicamente, y, tan solo, los que no sepan sentir, los que ignoren qué es amor, podrán no comprender estas razones.

Pero pasaron los días; la gota cerebral no me dejaba; la dura y seca razón, —rínfete— edecá al sentimiento, que, rebéde no cedía; el mundo del porvenir tenazmente se esforzaba en entrar, por asalto, en el cuarteadó viejo mundo de mi alma, y, al fin, logró conquistarlo, ensarbolando la triunfante bandera del progreso, sobre las viejas almenas de mi conciencia ya rendida.

Y es que la razón se había apoderado ya de mí; es que la Ley del Progreso, había despertado á mi conciencia, de su letargo carlista; era, en una palabra, que el hermoso Sol de la República, disipaba con sus luces, las neblinas que, como á ídolos de barro, no tuvieron más remedio que venir al suelo, al choque de la razón, indestructible y serena.

Porque la razón, sí, la razón, harto más amante de la verdad que el sentimiento, me hizo, á la postre, ver de una manera tan sencilla, como clara y evidente, que aquellos escrúpulos que mi corazón sentía, y, de que habíamos antes; aquellos remordimientos que se fingía mi alma; aquella falta de respeto á mis mayores, que, tan locamente yo me imaginaba, sino pensaba al unísono con ellos, no eran más que extravagancias y fantásticas locuras de un soñador enamorado: la razón, sí, me hizo ver que también circulaba por mis venas, sangre liberal; porque rara es la familia en que no existe de todo, políticamente hablando y de aceptar el criterio de tenerse que pensar como pensaron los mayores, yo, para ser fiel á todos, tenía que convertirme en una especie de política Sirena; es decir, medio carlista y el otro medio liberal; y ante aquellas reflexiones; ante los indestructibles argumentos de la razón serena y pura; ante las claras sinrazones, de mi enfermo sentimiento, salté de las tinieblas á la luz, de la edad de piedra á la edad de azogue, de la torbidez, por fin, caplista, á las hermosas claridades, del día republicano.

¿Y qué hay de anómalo en todo esto? ¿Qué existe de extraordinario, ni un cambio semejante...? Lo único raro que hay, es que existan ciudadanos, que se dicen amantes del progreso, y se extrañan, sin embargo, de una EVOLUCIÓN PR GRESIVA, como la que dá motivo á este trabajo, que tan lógico debieran encontrar, y, tanto la debieran aplaudir, si fueran conse-

cientos con las ideas, que nos dicen que profanan.

Porque... ¿qué concepto tienen del progreso, esos hombres que se extrañan de que un carlista se haga republicano...? ¿Qué entenderán por república, esos nefastos ciudadanos, que llaman inconsecuente ó apóstata, á la conciencia que despierta á los nuevos ideales...? ¿Acaso el alma carlista, ya no tiene redención...? ¿Acaso el reaccionario, al rectificar sus políticos errores, al pasar de las tinieblas á la luz, lejos de ser un apóstata, no copia á nuestra madre naturaleza, que nos trae el día tras la noche, cada veinte y cuatro horas...? Si tan mal encuentran esos inverosímiles republicanos las humanas conquistas del progreso; si el que es carlista, según ellos, no tiene ya derecho á dejar de serlo, ¿para qué el Apostolado de la palabra y el libre...? ¿Para qué las plumas de la prensa independiente y libre...? Todo sobra; todo está demás; á la libertad no tienen derecho, por lo visto, más que los que nacieron republicanos como ellos, los que hablan como ellos, y piensan como ellos y creen como ellos.

¡Aah funestos sacristanes de La Marsellesa, y, cuánto daño hacéis á la república, que, tanto os agradecería que la dejaseis tranquila, marchándoos de su lado porque nada hay más temible en este mundo, que los amigos indirectos y ocultos. Yo comprendo que critiquen mi política conducta, los hombres de la reacción que andan mirando hacia atrás, por que, á la postre y al fin, el error tiene también su lógica en el mundo, y, natural es, por lo tanto, que esos hombres, no mireen con buenos ojos que se marche hacia adelante; pero ¿qué hombres que se llaman hijos de la libertad; séres que nos dicen que aman la luz; ciudadanos que se llaman republicanos, que debieran recibirme en palmas y entrar POR VENIR DE DONDE VENGO. PRECIAMENTE POR HABER SIDO CARLISTA, porque en la conquista de mi modestísima persona, debieron haber visto uno de los gloriosos trofeos del progreso humano, que no por lo insignificante y lo pequeño de mi personal conquista, deja de ser menos glorioso y menos grande ese trofeo, para la causa del progreso; que hombres que se llaman de ideas adelantadas, rechacen á los hombres del pasado que se quieren redimir, y pretendan expulsar á latigazos de la hospitalaria ciudad republicana á los que acuden á ella, vengan de donde vinieren, en lugar de cobijarlos y recibirlos con júbilo amoroso, eso, no ya solo no se puede comprender, sino que hay que decir, al mismo tiempo, á voz en cuello, que semejantes hombres, insultan á la República cuando se atreven y osan, á llamarse sus adeptos. Porque me explicaría que chocase, un salto dado hacia atrás; comprendería que llamase la atención y causara mal efecto, el pasar de republicano á carlista, por que los hombres no marchan retrocediendo, sino adelantando; pero que choque el que un carlista se haga republicano; me produce el mismo efecto, que la estúpida extrañeza que se pudiera tener, de que los hombres caminen, marchando hacia adelante.

Pero dejando ya á un lado las consideraciones anteriores, para tratar de otras varias, pasamos á preguntar: ¿Qué lucros ni utilidades me ha venido á producir, mi salto del carlismo á la República...? Más, dejemos ya la respuesta, para el próximo viniente número, porque aun queda bastante por decir.

FRANCISCO GOSALBEZ SAMPER.

Sección Política

Canalejas en la picota

La gente va conociendo á don José, y como era de esperar, son ya muy pocos los que ignoran los propósitos que persigue Canalejas, escudándose tras el antifaz de la democracia.

“Aspira á Régulo”

Con afán vehemente, con ansia loca, aspira Canalejas á convertirse en Régulo de esta provincia.

Con qué satisfacción dijo en Alicante después de las elecciones de senadores: ¡Dominamos en la provincia! Dominamos; hay que fijarse en la frase: dominamos. ¿Y la democracia?

Imperativo, absorbente, soberbio, y más que insensato, estulto, nos resulta ahora el apócrifo cantón de la democracia. Los humos del engrimeamiento y la hinchazón de la vanidad, han dilatado tanto el pellejo de su soberbia, que, faltándole la ductilidad de la discreción y de la prudencia, ha estallado, cual bomba de dinamita, haciendo víctima al sentido común. Porque se necesita perder el sentido común, para hablar como lo hizo ese fracasado y torpe político; fracasado y torpe, si, repetimos, en el banquete de los baños de Diana. Dijo, con muestras patentes de gran cólera, de latente rabia, como león que lleva dardo letal clavado en el corazón, que á los periódicos que le combatían les escudaría volar, estallar, volar, volar, volar... ¿Qué significáis? ¿qué importancia tenéis? ¿No sabéis que sois, desde ahora, simples pigmeos, átomos ínfimos, moléculas casi impalpables, que el gran verbo de la democracia os puede barrer con su aliento?

Canalejas el grande, Canalejas el inviolable, Canalejas el intangible, Canalejas el innume, descendiendo al nivel del más vulgar de los mortales!

Se trasparentó su alma en el brindis de los baños de Diana, mostró su índole y su condición.

Se malogró el tribuno, degeneró en orate, y, éste, se convirtió en Régulo de esta provincia.

El hombre, perdido el sentido común, desapareció.

Dominamos, dijo el Régulo, y encasillado en su trono nos escupió en la cara y nos exterminó.

El dominio de esta provincia por Canalejas, es de derecho canalejista y romano, no de hecho. Y si no, que lo diga nuestro estimado colega EL DESCUAGE, de Alcoy.

Siga, siga el que aspira á Régulo de esta provincia, dominando, escupiendo y exterminando.

Y, siga llamándose DEMÓCRATA, y, siga adaptándose al medio ambiente cuando le convenga, y, siga mostrándose clerical cuando vuelva á Benisa; radical y revolucionario en Gandia, Valencia, Madrid; anfibio en Alcoy; y político de lo peorito, en todas partes. ¡Ah! Y siga haciendo méritos monárquicos para pescar la Presidencia, sin perjuicio de que al mismo tiempo, cuando las circunstancias lo requieran, suelte el trapo contra Palacio, aunque sea por entretenerse, porque usted don José es así, frescote, campechano, hoy blanco, mañana negro, y volantinero por naturaleza. En fin, que la ambición rom-

pe el saco y... crean caciques basiliscos que es lo peor. ¿No es verdad, Canalejas de nuestros pecados?

Abulia y degeneración

A medida que el temperamento canalejista va degenerando tórnase abúlicas las clases sociales de Alcoy.

El Regulillo forastero, á quien en hora mala se confió la política y gobierno de este cacicato, decidido á exterminar á sus enemigos, se siente INDIJO, y ya que no puede tener, elevada estatura, tez bronceada, labios gruesos y demás caracteres físicos propios de las tribus indígenas, tiende á destruir á sus contrarios por medio de la estratagemas, y alcoyano que no vota á Canalejas, alcoyano que ha de ser víctima de la traición.

Dígame sínc el doctor Espinós, celebridad médica de este pueblo, sobre quien la comparsa de Canalejas ha descargado su despecho. Lo hecho con el doctor Espinós, que venta prestando un servicio al pueblo de colossal importancia, es una injusticia, es una barbaridad, de la que todo alcoyano con algo de sentido común debía haber protestado, mejor dicho, no debía tolerar.

Los primeros llamados á no consentir semejante atropello, son los médicos, los compañeros de la víctima, los responsables del perjuicio que al pueblo pueda traer el licenciamiento del doctor Espinós en el cargo de Director del Laboratorio Microbiológico. Los médicos independientes, los que aprecian—porque tienen dotes para ello—el funesto resultado que de la polacada puede venir; los ocho médicos integérrimos que no cobran sueldo del Municipio, que no son estómagos canalejistas, que ANTE TODO Y SOBRE TODO MIRAN POR LA SALUD DE ALCOY; los únicos que han protestado, son: D. José Pérez, D. Antonio Centó, D. Luis Alfonso, D. Emilio Raduán, D. Miguel Abad, D. Gonzalo Salvador Cardona, D. Antonio Pastor y D. Pedro Escocin.

A estos distinguidos doctores que se atreven á luchar por la verdad, que no temen las iras del canalejismo, y que han demostrado ser amantes desinteresados de Alcoy, les felicita con toda su alma EL DESCUAGE. Y á los restantes médicos, que con su silencio aprueban la venganza canalejista; á los restantes médicos que por un miserable plato de lentijas permiten que se eche del Laboratorio á uno de los más dignos compañeros, el UNICO COMPELENTE EN MATERIA DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO; á esos médicos QUE NO HAN MIRADO EN ESTA OCAION POR LA SALUD DE ALCOY, y que se llaman D. Francisco Gomez, D. José Martínez, D. Juan Segura, D. Remigio Pascual, D. Joaquín Morrió, D. Vicente Miró, don José Esteve, don Benjamín García, don Salvador García y don José Gisbert, les saca á la vergüenza, para conocimiento de todos los alcoyanos y les recrimina EL DESCUAGE.

Así, colocando los puntos sobre las íes, es como se logra disipar la atmósfera de hipocresía y caciquismo que nos cubre. Tenemos que sacudir esa especie de abulia que nos consume; tenemos que contener la degeneración de los satélites de Canalejas, el embrutecimiento del INDIJO forastero; y como su magín corcho encefálico, no cesará de parir

atrocidades, á cada par de coces que suelte, hay que aplicarle unos hierros, pues no otra cosa merece el hombre que perdiendo el sentido moral, ofuscado por la razón y olvidando los rudimentos pedagógicos adquiridos en la infancia, ha de la política arma para acuchillar á que no son idóatras del MOSAICO político-español, diputado de Alcoy, obra de la presión oficial y contra la voluntad de los alcoyanos.

Sección Artística

El Malvado de Guando Blanco

SONETO

Menos miedo me da ese mal carado Criminal montaraz, de ojos hundidos. Canana al cinto, pelo en los oídos, Morros por labios, y el hablar ahullado, Que aquece delincuente perfumado De frase escultural, y altos cumplidos, Tras de los que palpan escondidos. Los cenagosos fondos del malvado. Porque aquél, da el zarpazo de la fiera Brutal, más noble, por venir de treinta Y sin la vil sorpresa traicionera; Pero éste, es el chacal, feroz, mordiente Que al acecho ¡cobarde! el paso espera, Para clavar su envenenado diente.

FRANCISCO GOSALBEZ SAMPER.

Noticias

Señor Alcalde: pulula por Alcoy una cuadrilla de pilluelos, dedicada á incuutar de lo ajeno, ó más claro,—por si usted lo comprende—dedicada á robar. No está demás que usted llame la atención de sus agentes, á fin de que no continúen dejándose el campo libre á los rateros.

Varios socios del «Círculo Industrial» ruegan recordemos al Presidente y Junta Directiva de esta dicha sociedad, su obligación de hacer cumplir el Reglamento, especialmente el artículo 3.º que se está infringiendo.

Quedan, pues, complacidos los señores que han visitado esta Redacción, y pierdan cuidado, que si no se nos escucha, hablaremos mucho y fuerte, pidiendo á las autoridades el cumplimiento de algunos artículos del Código Penal.

Salto de agua

Se ofrece uno, de agua permanente y de suficiente potencia, para establecer cualquier industria; ya sea formando sociedad ó de la manera que convenga.

En la Redacción de este periódico, se facilitarán toda clase de antecedentes.

Nos comunican de Onteniente, que en el balneario, hotel «La Salud», han dado varios conciertos los notables artistas alcoyanos, don Juan Moya, y D. Saturnino Pastor.

El señor Moya, interpretando admirablemente á Mozart, Hayn y Beethoven, demostró en sus tres conciertos, que tiene conquistada en buenas lides la fama de renombrado guitarrista, pues domina á la perfección el instrumento de Arcas, por lo que hizo las delicias del público.

Y el pianista Sr. Pastor, acompañó las óperas Manon, Aida y Falstaff, á la notable tiple del Teatro Real, Srta. Avelina Carreras, y ejecutó varias obras clásicas de diferentes autores, siendo muy aplaudido. Felicitamos á tan distinguidos artistas.

El día 28 de este mes, debutará en el Teatro Circo «El Trabajo», la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Manuel Llorens en la que figura la primera actriz doña Loreto Brú.

Velada Artístico-Recreativa

El próximo domingo por la noche, tendrá lugar en la sociedad «El Trabajo», una

...coces... nos hier... hombre... ofuscada... mentos pe... fancia, h... abillar a... OSÁICO p... Alcoy, y... contra la... stica... Blanco... Carado... andidos... dos... ahullado... umado... mplidos... didos... rado... o de la fiera... e frente... a;... mordiente... o espera... nte... SAMPER... as... r Alcoy u... á incautar... r si usted... ar. No esta... nción de s... nien dejan... industrial... ente y Jun... d, su oblig... mento, mu... e se está... los señore... n, y pierda... ha, hablar... a las aut... unos artic... ua... nente y se... elecer cual... lo socieda... dico, se fa... tes... que en e... dado va... as alcoya... rmino Pas... admirable... n, demos... tiene con... de renom... la perfec... lo que hi... pañó las... la notable... Carre... s de di... dido... artistas... rá en el... paña có... er actor... a la pri... tiva... ne, ten... o, una

velada artístico-recreativa, en la que tomarán parte distinguidos artistas de esta localidad. Contribuirá á dicha velada, como elemento artístico de gran valía, un inspirado músico, el cual hace ya meses no se le ha oído públicamente en Alcoy, que tanto y tanto le ha aplaudido, cuantas veces ha tenido ocasión de verle.

Recomendamos muy eficazmente al público, su asistencia á dicha velada, seguros de que prestamos un señalado favor á los amantes del divino Arte, con la recomendación que les hacemos, pues pasarán horas verdaderamente deliciosas, en tan amena velada.

A continuación insertamos la convocatoria de la Sociedad de Albañiles de este pueblo, para el próximo domingo, en el local que á la hora que en la misma se indican, y que para su publicación en el periódico, nos ha sido remitida.

Orden del día  
1.º Dar lectura del acta anterior y su aprobación.  
2.º Aprobación para dar principio á la edificación de casas de planta baja á cuenta de la Sociedad, para ser sorteadas en esta localidad y dar aclaraciones de los trabajos realizados por la Comisión.  
3.º ¿Es conveniente admitir desde 5 pesetas á 200, reintegrables á los 40 días, cuando desde la fecha de su entrega?

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto de los anuncios insertos en esta plana CRÉDITOS DE ULTRAMAR, PRÁCTICA DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES Y LAS MEJORES PASTAS.

### VARIEDADES

#### Prohibición de uso de venta de armas peligrosas

Como medio de evitar la propagación del delito, se acaba de poner en vigor en los Estados Unidos del distrito de Colombia la Ley de 13 de Junio de 1892, que prohibe llevar armas peligrosas, como cuchillos, pistolas, navajas, bastones con estoque, etc., etc. Los ciudadanos pueden tener armas en sus viviendas, oficinas y almacenes, pero no es permitido llevarlas á la calle. En caso de contravención, por la primera falta una multa de 50 dólares, la mitad de la cual se entregará al denunciador, y prisión durante seis meses, y por la segunda seis años de prisión, confiscándose en todo caso las armas. De igual manera se pena la exhibición de las mismas, necesitando los armeros una licencia especial para venderlas, al propio tiempo que les exige abrir un registro especial en el que harán constar los nombres y direcciones de las personas que adquieren cualquier clase de armas.

### SECCION LIBRE

#### CON JOAQUIN COSTA

correligionario: como todo lo que habla, escribe ó gesticula, pone en acción al republicanismo entero, y son sus escritos de periódico en Alcoy, á la manera que el estampido

del trueno de eco en eco, no es de extrañar que hasta el oscuro rincón en donde habito haya venido un traslado de su carta al *Heraldo de Aragón*, ni que á mí, á fuer de republicano sensible, me haya entrado la comezón de decir algo sobre ella.

Y ha de ser lo primero, que estoy muy conforme con su sentido general. En este mismo semanario tengo expuestas mis ideas, análogas á las de usted, en lo que se refiere *«al cambio de régimen, y organización y procedimientos del Estado republicano, desde hace dos años»*. Ha sido para mi modestia un gran triunfo, ver que coincido en este particular con personalidad de tan altísimo relieve, y de tan reconocida autoridad (en qué no habrá pero?) Hay algo fundamental en que disintimos, y usted me ha de perdonar mi atrevimiento de hacer público parangón de ambos términos.

Usted reniega de las elecciones por lo amañadas y falsas; usted reniega de los analfabetos, y de los miserables que sucumben á la inexorable necesidad del trigo; usted, por fin, juzgando—como todos los republicanos—que España y la legalidad son incompatibles, cree que no hay otra solución salvadora de la patria que la revolución armada.

Vayamos por partes: falsas y amañadas son, por lo general, las elecciones, pero sin la oxigenación que ellas producen en la masa democrática, ya hace tiempo que esta se habría corrompido y disuelto. Ellas son, pues, provechosas para el partido republicano, que es como decir que son provechosas para el país entero, y usted mismo que reconoce el gran triunfo de sus amigos en la ciudad de Zaragoza, no negará el que han obtenido en otras partes, como Valencia, Barcelona, Tarragona y Madrid, ni las señales de vida robusta que han dado en otros muchísimos distritos. ¿Qué importa que los prestidigitadores monárquicos de los colegios y de las circunscripciones ó los Poncios de las provincias hayan hecho juego de lo blanco negro, á los ojos de la legalidad? Será, acaso, por ello menos cierto que existe en España un ejército republicano que no puede ser vencido sino á traición, con alevosía y sobre seguro? Esto se ha demostrado de manera patente en las elecciones últimas—como en las anteriores; y esto debería llenarnos de orgullo y de satisfacción á los enemigos de la monarquía simulándonos de estímulo para el porvenir.

Más, por desgracia somos pocos los que por este lado lo tomamos, y la mayoría se divide en otras dos corrientes. Una de ellas es la que usted adopta maldecir de las elecciones, y echar la culpa á la ignorancia y á la miseria. La otra es la que siguen los beneficiados, esto es: los que á trueque de pavonearse con el acta, bullir por los pasillos del Congreso, y soltar discursos sin otra finalidad que lucir su facundia, quizás su travesura, alguno que otro su elocuencia y muy pocos su saber, pasan por todo, lo hacen bueno todo, y transigen con todas las atrocidades y todos los atropellos cometidos por el gobierno ó de orden suya.

¿No hubiera sido más justo que usted pegase contra estos republicanos que como usted dice muy bien, *juegan á la política con los aliados y comanditarios del trono?* ¿Quién cree usted en conciencia, que es el responsable de ese juego? ¿Son acaso los analfabetos y los desheredados de la fortuna, ó los jurisconsultos, los literatos, los periodistas, los profesores, todos, en fin, los que se han erigido sin directores de la opinión... y del partido?

¡Pobres analfabetos! ¡Pobres pobres! ¡Cuán injustos son todos con ellos, incluso usted en esta ocasión, ilustre Costa! Al leer su carta de usted podría pensarse que en su entender todos los republicanos son letrados y ricos, y que son incompatibles con nuestro partido cuantos no saben leer, y cuantos no viven de renta!

Lo de los analfabetos es una vulgaridad impropia de una ilustración como la de usted. ¿Cómo ha de ignorar que hay muchos intradados capaces de marear al abogado más despierto, y capaces, sobre todo, de labrarse una fortuna más fácilmente que cualquier sabio? Nadie más enemigo que yo de la ignoración, ni más amante de propagar la instrucción, ni más fiado en su virtualidad para redimir al pueblo; pero de

ahí a declarar incapaces de sacramentos á todos los que no saben leer y escribir hay tanta distancia como entre el resultado de las elecciones, y el resultado del escrutinio, en Madrid, y en otras muchas partes. El talento y las aptitudes naturales no dependen del abecedario, ni están tampoco en razón directa de la instrucción; antes al contrario: los estudios mal dirigidos, suelen con harta frecuencia entorpecer y hasta malograr muchas felices disposiciones.

Más, dejando esta á un lado, volvamos á nuestros carneros. ¿Cómo, si cree usted que ellos han tenido la culpa del triunfo legal de Moret y Castellano, fia en ellos para obtener la victoria en otro terreno? Usted que tan bien conoce la historia, ¿de qué revoluciones sabe—á parte los militares siempre funestos para la libertad—que se hayan hecho sin el concurso de los analfabetos y de los miserables? ¿De cuáles en que la casi totalidad de las víctimas no hayan pertenecido á esta desgraciada clase?

Es achaque de los sanos motejar de quejumbrosos y de aprensivos á los enfermos como en plena salud, no les es posible formarse idea de los dolores que estos sufren, casi no creen en ellos. Así el que está harto, no concibe los horrores del hambre, y no encuentra justificado que por el hambre la persona pierda sin prerrogativas de altivez, de honor, de decoro, de consecuencia, de virtud, y se convierta en bestia domada, humillada, esclavizada. Delira quien cree que puede exigirse á un ciudadano muerto de hambre, y que ve su hogar sumido en la miseria, que entre un montón de trigo y un deber político despreceie el pan y se sacrifique con toda su familia por el deber.

No; lo repito, Sr. Costa: los analfabetos y los hambrientos no tienen la culpa de esta mogiganga política que dura hace treinta años: la tienen los que se aprovechan de ella para satisfacción de sus vanidades ó de sus intereses particulares, sin utilidad ninguna del país. Peque usted contra ellos, y sin duelo, y deje en paz á los pobres de instrucción y de bolsa, que harta desdicha tienen con serlo sin que, por lo general, les quepa en ello culpa alguna. En síntesis.—Conviene ir á las elecciones, pero no á las Cortes.

Y con esta ligera variante, volvemos á coincidir en la opinión de que "urge que el partido se decida resueltamente á decir adiós á la llamada por mal nombre *legalidad* y declarar al país en estado de revolución y no hacer otra cosa sino prepararla *intencionalmente y muy aprisa...*" Con todo lo demás que usted añade.

Dénos usted el ejemplo, y empiece por no andarse con rodeos ni indirectas. Derecho y á la cabeza. Voces tan débiles como la mía, aun formando coro, no pueden hacerse oír en las gloriosas alturas del Olimpo; pero si usted pronuncia un formidable *¡Quos ego!* es bien seguro que se trueque en mueca reflexiva y temerosa la placida sonrisa con que se disponen á actuar en el sainete parlamentario los que se han abrogado la supremacía indiscutible dirección del gran partido republicano español. Si así lo hace usted creará en la sinceridad de sus arranques; pero si no sale del trillado camino de las *cartas*, diré que es usted un revolucionario... de papel.

De usted correligionario y servidor,  
VICTOR NAVARRO.  
Del Salido á 10 de Octubre,

### Remitido

Sr. Director de EL DESCUAGE:  
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á usted que cabida en el semanario de su digna dirección, al siguiente suelto que le acompaño en estas cuartillas.  
Soy de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,  
UN LICENCIADO.

Sr. D. Santiago Reig Aguilar, alcalde de Alcoy.

¿Por qué no cumple usted la ley de 10 de Julio de 1885? ¿Por qué no coloca en los destinos que correspondan á los licenciados del Ejército y Armada?

¿Es que se figura que vamos á cesar en nuestra campaña, que vamos á cansarnos de pedir justicia? No, y mil veces no, Alcalde funesto, hombre sin conciencia, caballero extralegal, pica-pleitos ambicioso. No nos cansaremos de mostrarte cual eres en la prensa; porque un Alcalde que hace bafa de la ley; un Alcalde que roba los destinos á los que todo lo dieron por la Patria, cariño, honor y sangre; un Alcalde que por caciquear dispone de los empleos á su antojo; un Alcalde que se llama *demócrata* y es un autócrata; un alcalde que es *letrado* (¡!) y no tiene conciencia de su profesión, pues es el primero que asalta la ley; y un alcalde que tiene el deber de ser justo, y no es más que hijo espúreo de la recomendación, merece que se le presente á los ojos del pueblo y de España, toda, como lo que es, como un azote de los licenciados, como un carcinoma del presupuesto municipal, como vergüenza de la ciudad.

Bien se conoce que no es el alcalde hijo de Alcoy; bien se conoce, que como *forastero*, no tiene ley á los de casa. Solo emplea á los suyos, á los nacidos extramuros; sólo protege á los electoreros, á los Monipodios, á los alcohólicos que nutren el hampa política y la basura de la ciudad. Los hijos de Alcoy, los licenciados de Alcoy, los artistas de Alcoy, los obreros, industriales, médicos, abogados, comerciantes, banqueros, ingenieros y cuantos alcoyanos valer algo, todos son postergados por el forastero canalejista que hace mangas y capirotes de Alcoy.

Es nuestro alcalde, peor que todas las plagas de Egipto  
¡Señor alcalde! sea usted una vez hombre en su vida, conozca usted la dignidad, al menos una vez, y si es que no puede dar cumplimiento á la ley de 10 de Julio de 1885,—tabla de salvación y pan de los licenciados del Ejército,—porque la política y el favoritismo se lo impiden, tenga usted valor y dignidad; deje franco el sillón de la Alcaldía, para que lo ocupe un alcoyano honrado, justo y estricto cumplidor de la ley.

Cualquiera otro en su caso, y por menos, ya hubiera dimitido. Con que, escuche usted nuestras justas quejas, y si es hijo de mujer, tenga en cuenta que, los licenciados somos hombres, tenemos derecho á la vida y sobre todo al mendrugo de pan que la ley de 10 de Julio del 85, nos concede, como premio de nuestras penalidades y sinsabores. No consienta pues, no apruebe, que se nos robe nuestro sustento, el de nuestro padre, nuestras esposas y nuestros hijos.

Hasta la otra, si la necesita.  
UN LICENCIADO.

### CRÓNICA

Vengo leyendo *La Defensa* diario de la localidad, y verdaderamente me causa risa, al observar los problemas que viene resolviendo, siempre de la manera más franca, más cómoda y que más conviene á dicho periódico. Pero me extraña que, filósofo de cuantía tan escasa,—y digo escasa, por que otro nombre no le ajusta mejor—ocupe el tiempo discutiendo cosas que no le caben en la cabeza, pues cuando de resolver una cuestión se trata, el verdadero filósofo, observa de una sola mirada lo que está al alcance de su pupila, que luego cierra, para abrir la pupila del cerebro, momento en que empieza el análisis científico.

Y pregunto yo, ¿con qué derecho, puede decir un sacristán defensor del pasado, que el sabio Enrique George, condena el progreso material de los pueblos, por que trae aparejada la miseria? ¿Con qué derecho puede afirmar el susodicho sacristán lo expuesto y decir, obreros seguid mis consejos, que yo os llevaré á reconquistar la verdadera vida de paz y bienestar? ¡Ah, sagaz escritorzuelo, cómo vemos el juego que te

llevas! Tú misero sacristán, tratas de embaucar, tratas de tergiversar con tu crítica las doctrinas del sabio, tu representas, la astucia, tu descansas en el odioso páramo de la ciencia, mientras nosotros reposamos en el delicioso oasis de la misma y vamos siempre frente al sol, sin laborar como tú, entre tinieblas y preocupaciones.

Para combatir los defectos no se necesita de milagros y religiones positivas, se requiere voluntad, (querer es poder) dice un proverbio que encierra mucha verdad. Despojémonos de todos los malos hábitos; los que están arriba que descendan; los de abajo que asciendan fraternidad, y reflexionemos como hombres, que pronto nos entenderemos.

No niego que pueda ser religioso un biólogo, por ejemplo, pero cuando se encuentra en profunda observación analizando el cuerpo humano con la lente en una mano y en la otra el escalpelo, pregunto: ¿será anglicano, pagano ó mahometano; pertenecerá á Confucio, á Moisés ó á Jesús? En ese momento, dudo que nadie, incluso el aludido sacristán, podrá contestarme; por que en ese momento de la escrutación científica, solo de la ciencia es el hombre, buscando y rebuscando, midiendo el átomo, la fuerza que desprende, calidad y cantidad, clasificación de órganos, aplicación, realización del fenómeno que se estudia para el bien de la humanidad, para el progreso que trae civilización y no miseria.

Pero sucede que hoy hay que mezclar á la religión en todo, aunque la religión, para afirmar á Josué hunda á Colón, encadene á Galileo, conduzca á Juan Hus á la hoguera, á Giordano Bruno, y hasta al mismo Jesús al Calvario; todo quieren algunos que lo haga la religión; nada de ciencia, nada de arte, nada de estudios experimentales. ¡Pobres ilusos del pasado, á quienes ciega la luz por estar acostumbrado á la oscuridad, queréis ir contra la razón, y claro, la razón vence!

Cuando la poderosa imaginación de un hombre, emborriona unas cuartillas dándole á la prensa, en cuyas ideas se vislumbra el verdadero, el indiscutible estado decadente del pueblo español, sienten cierta extrañeza las medianías intelectuales, los retóricos de profesión, á quienes yo apellido *cagatintas*, pues, les deslumbran las afirmaciones del genio, porque en ellas se encierra el sentimiento de la decadencia en el orden financiero, político, agrario, científico, económico, etc., etc., y pretenden impugnarlas sin comprender que, para escribir sobre los trabajos del Maestro, se necesita tener mucho fósforo en la cabeza, nobleza en el corazón y unas alas que permitan remontarse á las más elevadas regiones del conocimiento, pues todas estas dotes son las que reúne Costa, el genial Costa, sépalo el articulista de *La Defensa* de Alcoy.

Debo manifestar á este articulista que supone contradicciones en el insigne Costa, que los sabios, no escriben para todos, y que en el estado moral del ser humano, entran por mucho las circunstancias, el medio ambiente en que se agita; y solo ignorando esto, es como se explica el pesimismo del escritor de *La Defensa*, quien se admira de que el Sr. Costa diga "que el pueblo español no está aun predispuesto para las revelaciones morales. Raza atrasada, imaginativa y presuntuosa, y por lo mismo perseguida é improvisadora, incapaz para todo lo que sea evolución, para todo lo que suponga discurso, reflexión, labor silenciosa y perseverante. Pueblo de mendigos y de inquisidores, rezagado tres siglos en el camino del progreso, que parece no tener la cabeza encima más que como un remate arquitectónico que no conoce la ley". Esto, señor articulista de *La Defensa* no es para cabezas duras. Esto son descargas eléctricas que rechazan el cieno vertido por ustedes al paso del carro del progreso, y los adocenados, los ignorantes que como usted, tienen la osadía de meter mano, sin ton ni son, al sabio Costa, por prurito de exhibirse, atreviéndose á criticarle en un artículo intitulado "Contradicciones", son unos ilusos mandados retirar á la jurisdicción del confesionario, en premio á sus tonterías, porque tontería es decir: "No será esto poner un arma en manos de un demente".

Para usted señor articulista son dementes los que laboran, los que padecen; el minero que saca el mineral de las entrañas de la tierra; el barrendero que quita la basura mientras los indolentes y maltrabajados duermen, y otra porción de trabajadores que si *encauzaran* su denuncia, como usted dice, barrerían todo lo que hace falta y usted sabe, ó mejor dicho, todo lo que Costa quiere, y ya comprenderá usted que la cabeza de Costa no es un remate arquitectónico como la de ciertos articulistas.

Y basta por hoy.  
R. GRAU.

# ANUNCIOS

## Créditos de Ultramar

Los poseedores de abonos u otros resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, obtendrán con facilidad y rapidez y por un módico estipendio, el cobro de los mismos, si utilizan los servicios de la agencia

### FORA Y MARTINEZ

Calle de San Lorenzo, 2, dup., 2.ª izquierda  
MADRID

## PRACTICA

DE LOS

### Juzgados Municipales

Obra utilísima, tanto para los Jueces, Fiscales y secretarios, como para cuantas personas tengan necesidad de utilizar sus acciones ó defender sus derechos ante esos modestos tribunales de la jurisdicción civil y criminal.

**PRECIO: 7'50 pesetas**

De venta en las principales librerías.  
En Madrid: H. Romo y Ca., 9, 2.ª  
En Alcoy: Avda Miranda, 1, prin.ª

Est. 1762.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Las Pildoras Brandreth curan la acidez, moderan la digestión y limpian el estómago. Evitan el hinchamiento y la flatulencia y se convierten en un remedio seguro que neutraliza y destruye todo el ácido.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencia, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 66 PILDORAS EN CADA CAJA

CASA FUNDADA EN 1762. J. URSACH & CA., BARCELONA.



EL DESCUAGE

Sr. \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Las mejores

## MASTAS PARA SOPA

las fabrica

# La Parmesana

JATIVA

# EL DESCUAGE

Semanario republicano-democrático-reformista

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Número suelto, 5 céntimos

Un mes, 50 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, núm. 8

## ALCOY

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exigir:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

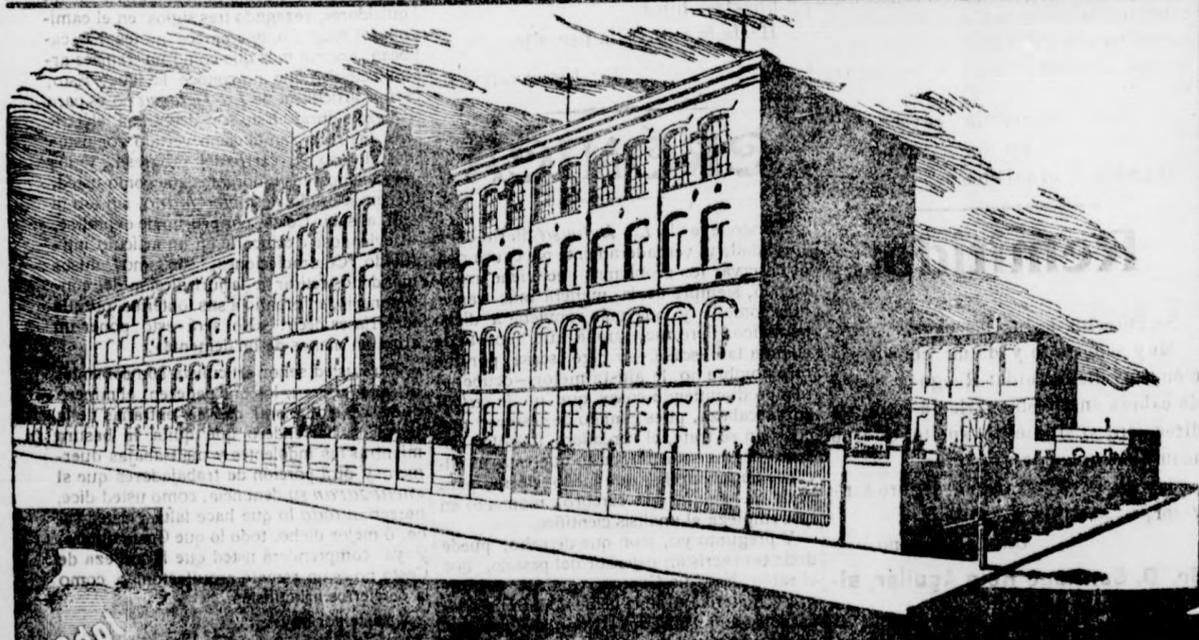
Fábrica de Muñdos y Maletas

Embálanse muebles

Se confecciona toda clase de artículos de viaje

**RAFAEL SILVESTRE**

ALCOY, SAN BLAS, II ALCOY.



Vista de frente del establecimiento Laboratorio Químico de Lingner en Dresden donde se elabora el dentífico **Odol** Es la mayor de las fábricas de su clase con una extensión de 6500 metros cuadrados.

CASA FUNDADA EN 1847

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los brazos ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó PARA VORACURAS, Contusiones Entumescidas, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1762.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agencia en España: J. URSACH & CA., BARCELONA.